

ANÁLISIS DEL EJERCICIO DEL PRESUPUESTO DE EGRESOS FIDEICOMISO FONDO NACIONAL DE FOMENTO EJIDAL

I. ESTADO ANALÍTICO DEL EJERCICIO DEL PRESUPUESTO DE EGRESOS POR CLASIFICACIÓN ECONÓMICA Y POR OBJETO DEL GASTO

En 2019 el **presupuesto pagado** del **Fideicomiso Fondo Nacional de Fomento Ejidal** (FIFONAFE) fue de 68,949.4 miles de pesos, cifra inferior en 34.5% con relación al presupuesto aprobado. Este comportamiento se debió principalmente al menor ejercicio presupuestario en los rubros de Servicios Personales (14.9%) y en Gasto de Operación (71.0%).

GASTO CORRIENTE

El **Gasto Corriente** pagado fue menor al presupuesto aprobado en 34.5%. Su evolución por rubro de gasto se presenta a continuación:

- En **Servicios Personales** se registró un menor gasto pagado de 14.9% respecto al presupuesto aprobado, debido principalmente a:
 - ❖ La autorización de la adecuación presupuestaria 2019-15-QEU-1 en atención al numeral 1 del inciso B. Medidas en materia de nóminas y servicios personales para mandos y enlaces, del memorándum emitido el 3 de mayo de 2019 por el Ejecutivo Federal, reduciendo el flujo de efectivo del Fideicomiso Fondo Nacional de Fomento Ejidal por un monto de 3,203.0 miles de pesos, correspondientes a la devolución de 8 plazas de Mandos Medios.
 - ❖ La autorización de la adecuación presupuestaria 2019-15-QEU-2 en atención al numeral 12 de las Disposiciones Específicas para el Cierre del Ejercicio Presupuestario 2019 comunicadas por la UPCP de la SHCP mediante el oficio 307-A.-2551 de fecha 17 de octubre de 2019, lo cual redujo el flujo de efectivo del Fideicomiso Fondo Nacional de Fomento Ejidal por un monto global de 6,549.07 miles de pesos, correspondiente a la vacancia 2019 de la Entidad.
- En el rubro de **Gasto de Operación** se registró un presupuesto pagado menor en 71.0%, en comparación con el presupuesto aprobado, el cual se explica por capítulo de gasto de la siguiente manera:
 - ❖ En *Materiales y Suministros* se registró un presupuesto pagado menor de 87.1%, en comparación con el presupuesto aprobado, debido principalmente a medidas de austeridad internas en las partidas de gasto de materiales y útiles de oficina y combustibles, lubricantes y aditivos.
 - ❖ En este capítulo se autorizó la adecuación presupuestaria 2019-15-QEU-1 en atención al numeral 10 del inciso C. Medidas relacionadas con el gasto operativo de las Dependencias y Entidades, del memorándum emitido el 3 de mayo de 2019 por el Ejecutivo Federal, reduciendo el flujo de efectivo por un monto de 293.2 miles de pesos.
 - ❖ En *Servicios Generales* el presupuesto pagado fue inferior en 68.4% respecto al presupuesto aprobado, que se explica principalmente por las medidas de austeridad internas, así como la participación en procesos de Licitación consolidados con la Coordinadora Sectorial destacando el servicio de fotocopiado, servicio integral de limpieza, entre otros. Asimismo, se llevó a cabo el proceso de invitación a cuando menos 3 proveedores para la contratación de avalúos de bienes inmuebles, con lo cual se logró un ahorro sustantivo para el presente Capítulo.

- ❖ En este capítulo se autorizó la adecuación presupuestaria 2019-15-QEU-1 en atención al numeral 11 del inciso C. Medidas relacionadas con el gasto operativo de las Dependencias y Entidades, del memorándum emitido el 3 de mayo de 2019 por el Ejecutivo Federal, reduciendo el flujo de efectivo por un monto de 4,594.5 miles de pesos.
- ❖ En **Subsidios** no se asignaron recursos en el presupuesto.
- ❖ En **Otros de Corriente** no se asignaron recursos en el presupuesto.

PENSIONES Y JUBILACIONES

No se presupuestaron recursos originalmente.

GASTO DE INVERSIÓN

El **Gasto de Inversión** no se presupuestaron recursos.

- En **Inversión Física** no se asignaron recursos en el presupuesto.
 - ❖ En *Bienes Muebles, Inmuebles e Intangibles* no se asignaron recursos en el presupuesto.
 - ❖ En *Inversión Pública*, no se presupuestaron recursos.
 - ❖ En *Otros de Inversión Física*, no se presupuestaron recursos.
- En los rubros de **Subsidios** y **Otros de Inversión** no se presupuestaron recursos originalmente.

II. ESTADO ANALÍTICO DEL EJERCICIO DEL PRESUPUESTO DE EGRESOS POR CLASIFICACIÓN FUNCIONAL PROGRAMÁTICA^{1/}

Durante 2019 el FIFONAFE ejerció su presupuesto a través de dos **finalidades**: *Gobierno y Desarrollo Económico*. La primera comprende la **función** *Coordinación de la Política de Gobierno* y la segunda considera la **función** *Agropecuaria, Silvicultura, Pesca y Caza*.

- La **finalidad Gobierno** concentró 5.9% del presupuesto total por un importe de 4,079.1 miles de pesos y registró un gasto pagado 32.5% menor respecto del presupuesto aprobado.
 - ❖ A través de la **función de Coordinación de la Política de Gobierno**, se erogó la totalidad de los recursos de la finalidad Gobierno.
 - Durante el ejercicio fiscal 2019, se realizaron 12 auditorías: 4 al desempeño, 4 normales y 4 de seguimiento, en las cuales se determinaron 19 observaciones por parte del Órgano Interno de Control y 4 observaciones emitidas por Auditoría Externa; se llevó a cabo el seguimiento a 5 observaciones pendientes de solventar del ejercicio 2018. Asimismo, se atendieron 19 denuncias en el Área

^{1/} La vinculación de los programas presupuestarios con la planeación nacional se presenta en el Anexo denominado Sistema de Evaluación del Desempeño.

CUENTA PÚBLICA 2019

de Quejas del Órgano Interno de Control, de las cuales se concluyeron 12, quedando pendientes de atender 7. Se atendieron 3 Procedimientos Administrativos, se concluyó 1, quedando pendientes de atender 2.

- La **finalidad Desarrollo Económico** concentró 94.1% del presupuesto pagado por un importe de 64,870.2 miles de pesos y registró un gasto pagado menor en 34.6% respecto del presupuesto aprobado. Lo anterior refleja el carácter prioritario en la asignación y ejercicio de los recursos para atender las actividades sustantivas del sector de Desarrollo Agrario Territorial y Urbano como son la supervisión del cumplimiento de la causa de utilidad pública, demandas de reversión, captación y entrega de fondos comunes, entre otras.
- ❖ A través de la **función Agropecuaria, Silvicultura, Pesca y Caza** se erogó la totalidad de los recursos de esta finalidad.
 - Mediante la función Agropecuaria, Silvicultura, Pesca y Caza, se publicó 1 decreto por los que se expropiaron 2,230.00 hectáreas, correspondientes a 1 núcleo agrario, con un valor de 90.85 millones. Se realizaron 48 supervisiones, de las cuales, en 26 se dio cumplimiento a la causa de utilidad pública y representó una superficie supervisada de 501.35 hectáreas y en las 22 supervisiones restantes que integran una superficie de 1,049.70 hectáreas no se dio el cumplimiento con la causa de utilidad pública señalada en el Decreto Expropiatorio, otorgando certeza y seguridad jurídica en la tenencia de la tierra a los sujetos agrarios al reintegrar la superficie que en su momento les haya sido expropiada al régimen ejidal y, a su vez, generar oportunidades para lograr el desarrollo rural sustentable, así como la actualización de los documentos agrarios.

III. CONTRATACIONES POR HONORARIOS

En cumplimiento con lo dispuesto en el artículo 69, fracción IV, último párrafo de la Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria, se informa que en el Fideicomiso Fondo Nacional de Fomento Ejidal no se realizaron contrataciones por honorarios para el presente ejercicio fiscal.

CONTRATACIONES POR HONORARIOS FIDEICOMISO FONDO NACIONAL DE FOMENTO EJIDAL (Pesos)

UR	Descripción de la Unidad Responsable	Total de Contratos	Ejercicio
Total		0	0
QEU	Fideicomiso Fondo Nacional de Fomento Ejidal	0	0

FUENTE: Fideicomiso Fondo Nacional de Fomento Ejidal.

IV. TABULADOR DE SUELDOS Y SALARIOS, Y REMUNERACIONES

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 16, fracción IV, penúltimo párrafo del Decreto de Presupuesto de Egresos de la Federación para el Ejercicio Fiscal 2019, se incluye la siguiente información sobre sueldos, salarios y remuneraciones:

TABULADOR DE SUELDOS Y SALARIOS, Y REMUNERACIONES
FIDEICOMISO FONDO NACIONAL DE FOMENTO EJIDAL
(Pesos)

Grupo de Personal	Tabulador de Sueldos y Salarios 1/		Remuneraciones 2/	
			Elementos Fijos Efectivo	Elementos variables
	Mínimo	Máximo		Efectivo
Mando (del grupo G al O, o sus equivalentes)				
Medios y Superiores	13,782,198.24	13,782,198.24	1,058,795.37	1,058,795.37
Operativos Específicos				
Base	17,421,900.00	17,421,900.00	7,581,561.18	5,649,819.18
Confianza	6,422,568.00	6,422,568.00	4,452,662.92	3,318,147.77

1/ Corresponde al monto unitario del Tabulador de sueldos y salarios brutos anualizado.

2/ Corresponde a las remuneraciones anualizadas por el número de plazas que están registradas en cada grupo de personal.

FUENTE: Fideicomiso Fondo Nacional de Fomento Ejidal.